

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48623 VALENCIA

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n^o 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado num. 552/2019 habiéndose dictado en fecha 8 de julio de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n^o4 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Raquel Zuriaga Cuenca con CIF 52720582M, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador concursal a don Mariano Corbalán de Celis Durán, con domicilio profesional en Gran Vía Marques del Turia n^o 78, 3^o 5^a de Valencia. Teléfono 963 614 822 y correo electrónico info@corbalanabogados.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A190063417-1